



El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión de fecha 29 de junio de 2022 ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Examinado el expediente de Modificación Presupuestaria nº 66/2022 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para poder acometer nuevos y mayores de gastos en el SEPEI por importe total de 1.125.000,00 €, con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

1º) Expediente de modificación presupuestaria nº 66/2022 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, para la realización de mayores gastos corrientes y de inversión en el SEPEI para la puesta en marcha de los tres parques nuevos que están finalizando su construcción (Trujillo, Guadalupe y Jarandilla de la Vera), por importe de 1.125.000,00 €, financiados con bajas de otra aplicación presupuestaria cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios			
	Partida	Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº 242	06.1362.62901	Inversiones Equipación EPIs personal. SEPEI	425.000,00
Créd. Extr. nº 243	06.1362.62902	Inversiones Equipamiento operativo Parques. SEPEI	207.000,00
Créd. Extr. nº 244	06.1362.63200	Invers. reposición edificios y otras construcc. SEPEI	200.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	832.000,00
2.- Suplementos de Créditos			
	Partida	Denominación	Aumento
Supl.Créd. nº53	06.1362.22103	Combustibles y carburantes. SEPEI	15.000,00
Supl.Créd. nº54	06.1362.22104	Vestuario. SEPEI	40.000,00
Supl.Créd. nº55	06.1362.22105	Productos alimenticios. SEPEI	10.000,00
		Servicio de lavandería y mantenimiento	
Supl.Créd. nº56	06.1362.22750	vestuario. SEPEI	15.000,00
		Servicio alojamiento internet y aplicac.	
Supl.Créd. nº57	06.1362.22755	Informáticas. SEPEI	25.000,00
Supl.Créd. nº58	06.1362.23120	Locomoción personal. SEPEI	8.000,00
Supl.Créd. nº59	06.1362.62500	Adquisición mobiliario. SEPEI	180.000,00
		Total Suplementos de Créditos	293.000,00
		Total Aumentos	1.125.000,00
3.- Bajas de Créditos			
	Partida	Denominación	Minoración
	06.1362.20400	Arrendamiento de Elementos de Transporte. SEPEI	1.125.000,00
		Total Bajas de Créditos	1.125.000,00



Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del anexo de inversiones para el año 2022:”

CAPÍTULO 6º: INVERSIONES PROGRAMA SEPEI	1.012.000,00 €
---	----------------

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

